

■ Dos artistas, promotores de la zona protegida, pierden su casa tras litigio de cinco años

Incluirán en el Parque Nacional de Huatulco 187 hectáreas de Cacaluta

■ Fonatur puede construir un desarrollo turístico en la parte de la que aún es dueño: Conanp

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

Se prevé que dos terceras partes de Cacaluta –zona rica en biodiversidad– quedarán dentro del polígono del Parque Nacional de Huatulco, Oaxaca, y en la superficie restante el Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) podrá realizar las obras que quiera, señaló la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Mientras, promotores de esta área natural protegida, el escritor Leonardo da Jandra y la pintora Agar García, fueron informados el sábado pasado de que perdieron ante Fonatur su casa ubicada en la zona, luego de cinco años de litigio y de que se asentaron ahí legalmente desde 1979.

De acuerdo con una carta que el titular de la Conanp, Ernesto Enkelin, envió a la población de Huatulco, el valle de Cacaluta y la parte baja del río Cacaluta, zona conocida como microcuenca de Cacaluta, tienen una importancia ecológica y biológica que permite proponer la incorporación de 187 hectáreas, de las 310 que tiene esa microcuenca, al parque nacional.

Recordó que en el decreto original de 1998 esa superficie quedó fuera del parque, por lo que

“mediante un largo proceso de negociación con Fonatur, hace una propuesta para incorporar al parque nacional dos terceras partes de este importante espacio ecológico. Cabe señalar que estas 187 hectáreas corresponden a la parte alta de la microcuenca; incluyen el río Cacaluta, la totalidad de la superficie de mangle existente y también el humedal, el único que permanece todo el año en la región”.

Con o sin campo de golf

Agregó que las 187 hectáreas serán propiedad de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat) con el propósito de destinarse para la conservación. “Esto significa que actualmente 6 mil 661 hectáreas que conforman el polígono terrestre del mencionado parque dejaron de ser propiedad de Fonatur”, el cual era dueño de esas tierras desde 1984.

Precisó que Fonatur es propietario de las tierras adyacentes al parque nacional, “y por tanto sigue siendo dueño de una tercera parte de Cacaluta. Hasta el momento, Fonatur no ha notificado a la Semarnat su decisión para construir en terrenos de su propiedad un desarrollo turístico, con

o sin campo de golf. Esa decisión es algo que atañe exclusivamente a dicha institución”.

El 22 de abril, en el *Diario Oficial de la Federación*, la Semarnat publicó un aviso sobre la disposición los estudios realizados para justificar la expedición del decreto por el que se pretende modificar la extensión del parque nacional, el cual se estableció el 24 de julio de 1998.

LEONARDO DA
JANDRA Y AGAR
GARCÍA FUERON
ACUSADOS DE
INVASORES

Leonardo da Jandra y Agar García llegaron a Huatulco hace 30 años y en 1981, tres años antes de la expropiación para convertir el sitio en centro turístico, la asamblea de comuneros los reconoció como avecindados. Después, ellos promovieron el establecimiento del parque nacional. En 2004 Fonatur, desconociéndolos como avecindados y acusándolos de invasores, inició un proceso judicial en su contra que les ha hecho perder su casa, que buscaban convertir en museo.

